

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2022-2897



Fecha de ingreso: 24-08-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 02-09-2022

Folio: 2022-2897

Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: PABLO ALBERTO COSSIO VILLAGRAN
Domicilio: CALLE SEBASTIAN LERDO DE TEJADA 5711 COLONIA LAS GRANJAS
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-219-018-00005-00-0000
Propietario: PABLO ALBERTO COSSIO VILLAGRAN
Domicilio: CALL SEBASTIAN LERDO DE TEJADA 5711 COLONIA LAS GRANJAS

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

19 DE ENERO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	101.45	101.05	8.60	TERRAZA Y	14,216.43
1990340	REVISION DE PLANOS	1	101.45	101.05	8.60	PORTICO	406.24
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	101.45	101.05	8.60		406.24
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	101.45	101.05	8.60		1,421.84
TOTALES			304.35	303.15	25.80		\$ 16,452.75

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1651 EDUARDO ANTONIO GARCIA LOPEZ
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 02-09-2022 11:38:56

Usuario:

Dirección: null

302c02140a6c9a01ae288b3af7c90d411bf4cf75e22339990214013089ede82c43aaca27c245ce1b219c81340c30